



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA

El pleno de este Ayuntamiento, con la mayoría exigida legalmente, acordó iniciar expediente de cambio de calificación jurídica del bien inmueble propiedad de este Ayuntamiento denominado depósito de agua del Ejido.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, por el período de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efecto de reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas por los interesados.

La Iglesuela 2 de septiembre de 2016.-El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

N.º I.- 6039